

go Guillén de Avila su *Panegrico de la Reina Católica*; Alonso Hernández la *Historia Parthenopea*; Hernán Vázquez de Tapia su obra sobre las fiestas y recibimientos hechos en Santander á Doña Margarita de Flandes y sobre la muerte del Príncipe D. Juan, y aun el médico Villalobos su *Tractado de las pestíferas bubas*. Se empleó este metro hasta para traducir los tercetos de la *Divina Comedia*, como lo hicieron Pedro Fernández de Velasco, y Hernando Díaz; hasta para traducir los hexámetros de la *Eneida*, como lo hizo Francisco de las Natas; hasta para exponer la filosofía natural de Aristóteles, como Fr. Antonio Canales. Poetas del siglo xvi, nada despreciables, aunque un tanto rezagados, permanecen fieles al mismo sistema: así D. Francisco de Castilla en la *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España*, y Fr. Marcelo de Lebrixa en las tres *Triacas, de ánima, de amores y de tristes*.

Tan prolongada dominación algo significa en las esferas del arte, y el poeta que fué digno de ejercerla, tuvo, sin duda, cualidades eminentes; y nunca, á pesar de su notoria desigualdad y falta de gusto, podrán ser sus poemas materia indiferente en la historia de nuestras letras, porque los defiende la llama viva de la inspiración nacional, á la cual nada encontramos comparable en las demás literaturas de aquel siglo. Acentos de patria, de gloria y de justicia, como los que en aquel poema resuenan, no se oyeron en toda la centuria xv: ni en la poesía francesa que, olvidada de sus orígenes épicos, se pierde en insulseces alegóricas, salvo cuando desciende con la fresca musa de Villon á la taberna y al mercado; ni en la poesía italiana, que hace alarde de escribir en latín, y que cuando emplea la lengua vulgar, repite monótonamente los temas petrarquescos, hasta que ya muy á los fines de aquel siglo, Policiano, Pulci y Lorenzo de Médicis inician la poesía del segundo Renacimiento.

VI

Conocidos ya los tres poetas mayores de la corte de D. Juan II, conviene dar noticia de algunos ingenios de segundo orden que (si no por el mérito real de sus versos), por haber acumulado á su fama poética méritos más sólidos de prosistas, ó bien por alguna singularidad de su persona y de su vida, merecen ser apartados de la plebe cuasi anónima que abruma las páginas de los Cancioneros. Los que principalmente parecen dignos de tal separación son Juan Rodríguez del Padrón y Mosen Diego de Valera.

Juan Rodríguez del Padrón, más bien que poeta es un tipo poético: sus versos son medianos, aunque sencillos y á veces tiernos; su prosa vale algo más que sus versos, y su biografía y su leyenda interesan más que sus versos y su prosa. Desgraciadamente los casos principales de su vida permanecen todavía envueltos en densa niebla, y es más lo que puede conjeturarse ó adivinarse entre líneas que lo que resulta de testimonios auténticos y positivos, aun contando las confesiones del propio poeta, que son sin duda lo más importante.

Fué Juan Rodríguez de la Cámara (más comúnmente llamado del Padrón) el último trovador de la escuela gallega. No se sabe que compusiera versos en su lengua nativa, pero no sólo siguió las prácticas de aquella escuela en la parte formal y exterior de sus coplas castellanas, sino que trasladó á ellas cierto sentimentalismo apasionado y cierta vaguedad mística que, unidos á la languidez blanda y femenina del ritmo, denuncian al momento su patria y origen, no menos que su indudable parentesco con los poetas del *Cancionero Vaticano*. Fué de los últimos poetas españoles que sin violencia de lenguaje pueden ser llama-

dos *trovadores*: nombre que es grave impropiedad aplicar á un Juan de Mena ó á un Ausias March, por ejemplo, poetas clásicos é italianizados de pies á cabeza, doctos, estudiosos y reflexivos. Por el contrario, Juan Rodríguez del Padrón, cuya vida es un poema de amor, encontraría su puesto natural en la galería biográfica de Nostradamus ó del Monje de las Islas de Oro. Cuando leemos, por ejemplo, el *Ham, ham, huíd que rabio*, nos parece oír los aullidos de Pedro Vidal, disfrazado con piel de lobo para que le cazasen los monteros de su dama Lupa de Penautier.

La patria de Juan Rodríguez está declarada, aunque de un modo vago, en sus obras. Era gallego como Macías, su amigo, su ídolo, á quien parece que se propuso imitar en los amores, ya que no en la muerte:

Si te place que mis días
Yo fenezca mal logrado
Tan en breve,
Plégate que con Macías
Ser meresca sepultado;
Y decir debe
Do la sepultura sea:
Una tierra los crió,
Una muerte los levó,
Una gloria los posea.

La tierra es Galicia, pero el pueblo no se determina. La comarca, sin embargo, puede fijarse con entera seguridad. El apellido de su familia, *Cámara*, aparece en el Tumbo de la iglesia Iriense, dado á conocer por el P. Fita y el canónigo Ferreiro (1); el apellido del *Padrón* viene á confirmar que nació en aquella antiquísima villa ó en algún pueblo de sus cercanías,

(1) *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana*, página 6. (Madrid, 1883.) El Padre Fita discurre docta é ingeniosamente sobre Rodríguez del Padrón y su novela en el capítulo VIII del libro que, en colaboración con D. Aureliano Fernández Guerra, publicó en 1880 con el título de *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*. (Madrid, 1880.)

probablemente en la Rocha, donde coloca las principales escenas de su novela *El siervo libre de amor*, que está llena de recuerdos locales: la puerta de *Morgadán*, que «muestra la vía por la ribera verde á la »muy clara fuente de la selva», «el nuevo templo de la »diosa Vesta, en que reinaba la deesa de amores »contraria de aquella», ó sea la iglesia de Santa María de Iria, edificada sobre las ruinas de lo que en tiempo de los romanos fué templo de Vesta. No se contenta con que su héroe Ardanlier consume grandes hazañas en la corte del Emperador, en Hungría, Polonia y Bohemia, sino que le trae para mayores aventuras «á las partes »de Iria, riberas del mar Océano, á las faldas de una »montaña desesperada, que llamaban los navegantes »la alta Crystalina, donde es la vena del albo crystal, »señorio del muy alto príncipe, glorioso, excelente y »magnífico rey de España». Allí, escoge un paraje en la mayor soledad, y haciendo venir «muy sotiles geométricos», les manda romper por maravilloso arte «una »esquiva *roca*, dentro de la qual obraron un secreto palacio rico, fuerte, bien labrado, y á la entrada un »verde, fresco jardín, de muy olorosas yervas, lindos, »fructíferos árboles, donde solitario vivía», entregado á los deportes de la caza. Este secreto palacio, donde se desata la principal acción de la novela con la trágica muerte de los dos leales amadores Ardanlier y Liesa es «el que hoy día llaman la *Roca del Padrón*, por »sola causa del Padrón encantado, principal guarda »de las dos sepulturas que hoy día perpétuamente el »templo de aquella antigua cibdad, poblada de los ca- »balleros andantes en peligrosa demanda del palacio »encantado, ennoblecen: los cuales, no pudiendo entrar, por el encantamiento que vedaba la entrada, armaban sus tiendas en torno de la esquiva Rocha, donde se encierran las dos ricas tumbas, y se abren por »maravilla al primero de Mayo, é á XXIV y XXV de »Junio y Julio, á las grandes compañías de los amadores que vienen de todas naciones á la grand per-

»donanza que en los tales días los otorga el alto Cupido, en visitación y memoria de aquellos. E por semblante vía fué continuado el sytio de aquellos cavalleros, príncipes y gentiles omnes..., é fué poblado un gracioso villaje, que vino despues á ser gran cibdat, según que demuestran los sus hedificios... manante á la parte siniestra aquella nombrada *fuenta de los Azores*, donde las lyndas aves de rapiña, gavilanes, azores, melyones, falcones del generoso Ardanlyer, acompañados de aquellas solitarias aves que en son de planto cantan los sensibles lays, despues de vesitadas dos vezes al día las dos memoradas sepulturas, descendían tomar el agua, según fazer solian en vida del grand cazador que las tanto amaba: é cebándose en la escura selva, guardaban las aves domésticas del secreto palacio, que despues tornaron esquivas, silvestres, en guisa que *de la Naya* y de las *arboledas de Miraflores* sellen hoy día esparveres, azores gentiles y pelegrynos, falcones que se cevan en todas raleas, salvo en gallinas y gallos monteses, que algunos dicen faysanes, conociéndolas venir de aquellas que fueron criadas en el palacio encantado, en cuyas falladas, no tocando al jardín ó vergel, pacían los coseres, portantes de Ardanlier, despues de su fallecimiento, é las lindas hacaneas, palafrenes de las fallecidas Lyesa é Irena y sus dueñas é doncellas; que vinieron despues en tanta esquividad y braveza, que ninguno, por muy esforzado, solo, syn armas, osaba passar á los altos bosques donde andaban. En testimonio de lo qual, hoy día se fallan caballos salvajes de aquella raza en *los montes de Teayo, de Miranda y de Buján*, donde es la flor de los monteros, ventores, sabuesos de la pequeña Francia (*Galicia*), los quales afirman venir de la casta de los tres canes que quedaron de Ardanlier».

Bien se perdonará lo extenso de la cita, si se considera lo raro que es encontrar en toda la literatura caballeresca un paisaje que no sea enteramente qui-

mérico y tenga algunas circunstancias tomadas del natural. Juan Rodríguez del Padrón es quizá el primero de nuestros escritores en quien, aunque vagamente, comienza á despuntar el sentimiento poético de la naturaleza; y no es esta la menor singularidad de sus obras.

Nada sabemos de sus primeros años. Su familia era, al parecer, antigua y noble, aunque no muy sobrada de bienes de fortuna. Él fué muy linajudo, muy dado á la heráldica y á los nobiliarios, como lo prueba el tratado de la *Cadira del honor*; y en su misma novela no desperdicia ocasión de encarecer su prosapia con transparentes alusiones y alegorías, como cuando nos habla de «la secreta cámara de la qual, en señal de victoria el buen Gudisán (ó Gadisán) tomó nombradía, y todos aquellos que de él descendieron; de los cuales yo soy el menor, rico del nombre de ser de los buenos, é solo heredado en su lealtad».

Aunque Juan Rodríguez del Padrón recibió educación clásica, y se le atribuye con bastante fundamento una traducción de las *Heroidas* de Ovidio, y en todos sus libros en prosa hace alarde de una erudición indigesta (1), parece que los sueños poéticos de su mocedad hubieron de alimentarse principalmente con la lectura

(1) Recuérdese, por ejemplo, la dedicatoria de *El siervo libre de amor*, á su amigo el juez de Mondoñedo, Gonzalo de Medina: «Mas como tú seas otro Virgilio é segundo Tulio Cicero, príncipes de la elocuencia, non confiando del my simple ingenio, seguiré el estilo, á ty agradable, de los antigos Omero, Publio Maro, Persio, Séneca, Ovidio, Platón, Lucano, Salustio, Estacio, Terencio, Juvenal, Horacio, Dante, Marco Tulio Cicero, Valerio, Lucio, Eneas, Ricardo (?), Quintiliano, trazando ficciones, según los gentiles nobles, de dioses dañados é deesas, no porque yo sea honrador de aquéllos, mas pregonero del su grand error, y siervo yndigno del alto Jesús.» De todos los autores nombrados en esta retahila, maldito si ninguno puede reclamar cosa importante en *El siervo libre de amor*: Juan Rodríguez no los cita más que para dar á entender que los conocía de nombre.

de los libros de caballerías del ciclo bretón (á los cuales ya podía añadirse el *Amadís* peninsular, gallego ó portugués de origen), y de libros de linajes que solían ser tan novelescos y fantásticos como aquéllos. Tuvo Juan Rodríguez gran reputación en esta materia, y los genealogistas posteriores citan mucho un nobiliario suyo, que quizá exista en algún rincón de Galicia, pero que hasta ahora no ha sido dado á la estampa.

Cuándo entró nuestro poeta al servicio del Cardenal D. Juan de Cervantes, gallego de origen, obispo de Segovia en 1442, y en 1449 Arzobispo de Sevilla, es punto difícil de averiguar; pero hay una extraña composición del poeta que induce á conjeturar que le acompañó al Concilio de Basilea, donde ya estaba aquel prelado en Abril de 1434. Son versos imprecatorios á cierta dama desdeñosa, insertos en el *Cancionero de Stúñiga*:

Por pena quando hablare,
Jamás ninguno te crea;
Quantos caminos fallares
Te vuelvan á Basilea.

.....
El trotón que cavalgares
Quede en el primer villaje;
Las puentes por do pasares
Quiebren contigo al pasaje.

.....
En tiempo de los calores
Fuyan te sombras et ríos,
Ayres, aguas et frescores,
Sól et fuego et grandes fríos.

Tristeza et malenconía
Sean todos tus manjares
Fasta que aquí te tornares
Delante mi señoría,
Cridando: ¡Merced! ¡Valía!

Con decir que entre los familiares del Cardenal se contaban hombres como El Tostado, Juan de Segovia y el futuro papa Pio II (Eneas Silvio) (autor, entre paréntesis sea dicho, de una novela amatoria, no muy lejana del género, aunque sí del estilo, de *El siervo li-*

bre de amor), fácilmente se entenderá lo que en tal compañía hubo de medrar la educación literaria de Juan Rodríguez, y allí fué probablemente, y no en Galicia, donde adquirió su caudal, mayor ó menor, de doctrina clásica. Es cierto que viajó mucho por Italia, en compañía de su señor; y es verosímil, ya que no enteramente probado, que sus instintos románticos y aventureros le llevasen á peregrinaciones más lejanas, haciéndole pisar el suelo del Asia, no ya sólo en los Santos Lugares (donde algunos, engañados por una rúbrica inexacta del *Cancionero de Baena*, suponen que se metió fraile), sino en *los postrimeros reinos del Oriente*, dado que llegase á cumplir el propósito que al fin de la *Cadira del honor* indica como próximo á realización, de visitar «*las regiones indianas*», aunque «*rescibiese ofensa*» de las gentes paganas, bestiales, monstruosas». Pero en todo esto acaso no haya de verse otra cosa que una hipérbole sugerida por el despecho amoroso del poeta; y sólo queda en pie la antigua tradición del viaje á Jerusalén, á la cual añaden poéticamente los gallegos que de Tierra Santa trajo las palmas que crecen en el huerto de los franciscanos de Herbón.

La falta de toda cronología en la vida del poeta dificulta extraordinariamente la investigación de sus hechos. Pero parece que hemos de suponer esta romería posterior á sus desventurados amores, y quizá consecuencia indirecta de ellos. Teatro de estos amores fué la corte de Castilla, lo cual prueba que ya para entonces Juan Rodríguez había dejado la domesticidad del cardenal Cervantes. Corre en muchos libros la especie, no documentada pero sí muy probable, de que fué paje de D. Juan II. Sólo este cargo ú otro análogo pudo darle entrada en la corte, puesto que, á pesar de su hidalguía, era persona bastante obscura. Entonces puso los ojos en él una *grand señora*, de tan alta guisa y de condición y estado tan superiores al suyo, que sólo con términos misteriosos se atreve á dar indicio de quien fuese, y de los *palacios* y *altas torres* en que

moraba. El analista de la Orden de San Francisco, Wadingo, dijo ya que Juan Rodríguez había sido engañado artificioosamente por una dama de palacio (*artificiosè a regia pedisequa delusus*). Mil referencias hay en *El siervo libre de amor* á esta misteriosa historia, aunque se ve en el autor la firme resolución de no decirlo todo, *por pavor y vergüenza*. «Esfuérzate en pensar (dice á su amigo, el juez de Mondoñedo,) lo que creo pensarás: *yo aver sido bien afortunado*, aunque agora me ves en contralío; *é por amor alcanzar lo que mayores de mí deseaban...* Desde la hora que vi la gran señora (de cuyo nombre te dirá la su epístola), quiso enderezar su primera vista contra mí, que en sólo pensar ella me fué mirar, por symple me condeñaba, é cuanto más me miraba, mi simpleza más y más confirmaba: si algún pensamiento á creer me lo inducía, yo de mí me corría, y menos sabio me juzgaba... ca de mí ál non sentía, salvo que la grand hermosura é desigualdad de estado la fazía venir en acatamiento de mí, porque el más digno de los dos contrarios más claro luciese en vista del otro, é, por consiguiente, la dignidad suya en grand desprecio y menoscabo de mí, que quanto más della me veía acatado, tanto más me tenía por despreciado, é quanto más me tenía por menospreciado, más me daba á la gran soledad, maginando con tristeza...»

A través de este revesado estilo, bien se deja entender que la iniciativa partió de la señora, avezada sin duda á tales ardimientos, y que Juan Rodríguez, haciendo el papel del *vergonzoso en palacio*, incierto y dudoso al principio de que fuese verdad tanta dicha, acabó por dejarse querer, como vulgarmente se dice, y «la prendió por señora y juró su servidumbre». La muy generosa señora cada día le mostraba más *ledo semblante*. «E quanto más mis servicios la continuaba, más contenta de mí se mostraba, y á todas las señales, *mesuras y actos que pasaba en el lugar de la fabla, el Amor le mandaba que me respondiese...* E

»yo era á la sazón quien de placer entendía de los amadores ser más alegre y bien afortunado amador, y de los menores siervos de amor, más bien galardonado servidor.» Cuando en tal punto andaban las cosas, y creía que se le iban á abrir las puertas de aquel encantado paraíso (si es que ya para aquel tiempo no le habían sido franqueadas de par en par, como sin gran malicia puede sospecharse), perdióle al poeta el ser muy suelto de lengua, y hacer confianza de un amigo suyo, que al principio no quiso creer palabra de lo que le contaba, y luego acabó por darle un mal consejo. «El qual, syn venir en cierta sabiduría, denegóme la creencia, é desque prometida, vino en grandes loores de mí, por saber yo amar, y sentir yo ser amado de tan alta señora, amonestándome por la ley de amistad consagrada, no tardar instante ni hora enviarle una de mis epístolas en son de comedia, de oración, petición ó suplicación, aclaradora de mi voluntad... Por cuya amonestación yo me di luego á la contemplación, é sin tardanza, al día siguiente, primero de año, le envié ofrecer por estrenas la presente, en romance vulgar firmada:

Recebid alegremente
Mi señora, por estrenas
La presente.
La presente canción mía,
Vos envía
En vuestro lugar de España,
A vos y á vuestra compañía
Alegria,
E por más ser obediente,
Mí corazón en cadenas
Por presente.
E pues yo hice largueza
Sin promesa de los bienes
Que poseía,
Plega á vuestra señoría
En tal día
Estrenar vuestro sirviente,
Librándole de las penas
Que hoy siente.»

En contestación á estas *estrenas* ó aguinaldo, recibió un *ledo mensaje* por el cual le fué prometido *logar á la fabla y merced al servicio*. Es tan malo y estragado el único texto que poseemos de la novela, que apenas se puede adivinar cómo acabó la aventura, ni en qué consistió la deslealtad de que acusa al amigo. Lo que resulta claro es que la *muy excelente señora* llegó á entender que su galán había quebrado el secreto de sus amores, y se indignó mucho contra Juan Rodríguez: «no me atreguando la vida». Entonces él, lleno de temor y de vergüenza, se retrajo *al templo de la gran soledad, en compañía de la triste amargura, sacerdotisa de aquélla*, y desahogó sus tristezas en la prosa y versos del libro tantas veces citado, haciendo al mismo tiempo tan duras penitencias como Beltenebrós en la Peña Pobre ó D. Quijote en Sierra Morena. «Enderezando »la furia de amor á las cosas mudas, preguntaba á los »montañeros, é burlaban de mí; á los fieros salvajes, y »no me respondían; á los *auseles* que dulcemente cantaban, é luego entraban en silencio, é quanto más los »aquejaba, más se esquivaban de mí». Entonces compuso aquella canción:

Aunque me vedes asy
Cativo, libre nací...

y aquella otra mucho más poética, y en variedad de metros, como lo pedía la locura de amor del poeta, y lo romántico de sus afectos:

Cerca el alba, quando están
En paz segura
Las aves cantando el berne,
Pasando con grand afán
A la ventura
Por una ribera verde,
Oí loar con mesura
Un gavo dentre las flores,
Calandrias y ruiseñores,
Por essa mesma figura.
E en son de alabanza

Decía un discor:
Servid al Señor,
Pobres de andanza.
Y yo por locura,
Cante por amores,
Pobre de favores,
Mas no de tristura.
Y por más que decía
No me respondía,
No pude sufrir
De no les decir
Mi gran turbación
Por esta canción.

.....
E por nos más atraher
A me querer responder,
En señal de alegría
Cantaba con grande afán
La antigua canción mía:
Catygo de mi tristura.

No sé qué postrimería
Ayan buena los mis días,
Quando el gentil Macías
Priso muerte por tal vía.
Por ende, en remembranza
Cantaré con amargura:
Cuydados y maginanza.
Catygo de mi tristura...

Así anduvo errando por las malezas, hasta que se falló ribera del grand mar, en vista de una grand urca de armada, obrada en guisa de la alta Alemaña, cuyas velas... escalas é cuerdas eran oscuras de esquivo negror. Allí venía por *mestressa* una dueña anciana, vestida de negro, acompañada de siete doncellas, en quienes fácilmente se reconoce á las siete virtudes. Una de ellas, la muy avisada *Syndéresis*, recoge al poeta en su *esquife*, y es de suponer que le devolviera el juicio perdido, porque aquí acaba la novela, en la cual indudablemente falta algo.

Si levantamos el velo alegórico y prescindimos de obscuridades calculadas, que aquí se acrecientan por el mal estado de la copia, apenas se puede dudar de que el fondo de la narración sea rigurosamente auto-

biográfico. De lo que no es fácil convencerse, á pesar de las protestas del poeta, es de lo platónico de tales amores. El temor de la *muerte pavorosa*, que amaga al poeta con el trágico fin de Macias; el misterio en que procura envolver todos los accidentes del drama; y la antigua tradición, consignada al fin de la *Cadira de honor*, que le supone *desnaturado del reyno* á consecuencia de estos devaneos, son indicios de una pasión ilícita y probablemente adúltera, como solían serlo los amórios trovadorescos. Así se creía en el siglo XVI, cuando un autor ingenioso, y que seguramente había leído *El Siervo libre de amor*, forjó sobre los amores de Juan Rodríguez una deleitable y sabrosa, aunque algo liviana, novela, del corte de los mejores cuentos italianos, en la cual se supone que la incógnita querida de Juan Rodríguez del Padrón era nada menos que la reina de Castilla, Doña Juana, mujer de Enrique IV y madre de la Beltraneja (1). Ciertamente que el nombre de esta señora anda tan infamado en nuestras historias, que nada tiene que perder porque se le atribuya una aventura más ó menos; pero basta fijarse en los anacronismos y errores del relato, que le quitan todo carácter histórico. Ni Juan Rodríguez era aragonés, como allí se dice, sino gallego; ni sus aventuras pudieron ser en la corte de Enrique IV, puesto que *El Siervo libre de amor*, principal documento que tenemos sobre ellas, no contiene ninguna alusión á fecha posterior á 1439, ni puede sacarse del tiempo en que Gonzalo de Medina era juez de Mondoñedo, es decir, por los años inmediatos á 1430. Y sabido es

(1) Esta entretenida narración que se halla en un códice de la Biblioteca Nacional, y que, á juzgar por su principio, debió de formar parte de una colección de biografías ó cuentos de trovadores, en que también se hablaba de Garci Sánchez de Badajoz, fué publicada por D. Pedro José Pidal en la *Revista de Madrid* (Noviembre de 1839), reproducida en las notas del *Cancionero de Baena*, y últimamente en los apéndices de las *Obras de Juan Rodríguez del Padrón*.

que el primer matrimonio del príncipe D. Enrique, no con Doña Juana de Portugal, sino con Doña Blanca de Navarra, no se efectuó hasta 1440. Sin embargo, la leyenda de los amores regios de Juan Rodríguez tiene todavía un hábil sustentador, que cree resuelta la dificultad con cambiar el nombre de la reina, y leer, en vez de Doña Juana, Doña Isabel de Portugal, segunda mujer de D. Juan II. Pero tampoco las segundas bodas del rey D. Juan fueron hasta 1447, y ya el *Cancionero de Baena*, compuesto en general de obras de trovadores muy antiguos, y compilado seguramente antes de 1445, puesto que el colector declara en el prólogo que quiere agradecer á la reina *Doña María* y á las *dueñas y doncellas* de su casa, contiene (núm. 470) la famosa canción:

Vive leda, si podrás...

con la rúbrica de haberla compuesto «*Juan Rodríguez del Padrón quando sse fué meter frayre á Jerusalén...*, en *despedimiento de su señora*.» Fuera en Jerusalén ó en otra parte donde se hizo fraile (que en esto pudo equivocarse Baena), lo importante es la noticia de que ya en aquel tiempo había entrado en religión. Ni tal estado, ni la edad bastante madura que debemos suponer á mediados del siglo XV en quien había sido amigo de Macias, permiten dar asenso á la fábula de sus amores con la reina, ni colgar tal milagro por leves conjeturas á aquella pobre señora que, siquiera por madre de la Reina Católica, algún respeto póstumo merece. Verdad es que el autor de la novela anónima no se paró en barras, y no contento con hacer á Juan Rodríguez amante de la Reina de Castilla, le lleva luego, no al claustro, sino á la corte de Francia, donde «la »Reina, que muy moza y hermosa era, comenzó á poner »los ojos en él, y aficionándosele favorecello, de mane- »ra que los amores vinieron á ser entendidos, pasando »en ellos cosas notables, de manera que vino á estar

»preñada..., y á él le fué forzoso irse para Inglaterra, »donde, antes de llegar á Cales para embarcarse... fué »muerto por unos caballeros franceses.»

El hecho de inventarse tan absurdos cuentos sobre su persona, prueba que el trovador gallego quedó vi- viendo como tipo poético en la imaginación popular y en la tradición literaria. Fué el segundo Macías, úni- co superior á él entre los llagados de la flecha de amor, que penaban en el simbólico *infierno* de Guevara y Garcí Sánchez de Badajoz. Este último dice:

Vi también á Juan Rodríguez
Del Padrón, decir penando:
«Amor, ¿por qué me persigues?
¿No basta ser *desterrado*?
¿Aun el alcance me sigues?
Este estaba un poco atrás,
Pero no mucho compás
De Macías padeciendo,
Su misma canción diciendo:
«Vive, leda, si podrás.» (1).

Su trágica muerte debió de ser inventada también para asimilar más y más su leyenda á la de Macías, el cual, más que su amigo, fué su ídolo poético, el único de sus días á quien creía *merescedor de las frondas de Dafne*. Pero si no muerte sangrienta, destie- rro y extrañamiento largo parecen haber sido la pena de los amores de Juan Rodríguez, hasta que en el claustro de Herbón, que contribuyó á edificar con sus bienes patrimoniales, encontró refugio contra las tem- pestades del mundo y de su alma. Es cierto que no hay datos seguros acerca de la fecha de su profesión, y aun algunos dudan de ella; pero algo vale la constan- te creencia de la orden franciscana, consignada por el

(1) Es la misma inserta en el *Cancionero de Baena*, y recor- dada en la novela anónima, que la llama *tan celebrada entre nosotros*. Grande honra la dió Juan de Valdés con citarla en el *Diálogo de la lengua*.

analista Wadingo (1), y robustecida por la tradición local.

Las obras de Juan Rodríguez del Padrón llenan un tomo de la *Sociedad de Bibliófilos Españoles*, ordenado con mucho esmero y doctas ilustraciones por D. Anto- nio Paz y Melia, uno de los más beneméritos investiga- dores de nuestras antigüedades literarias, que cada día va enriqueciendo con la publicación de nuevos textos. Con ser tan célebre Juan Rodríguez como trovador, no pasan de diez y siete las composiciones suyas de proba- da autenticidad que han podido reunirse, y por lo ge- neral son muy breves. Seis de ellas están intercaladas en *El Siervo libre de amor*: las restantes se han toma- do del *Cancionero general*, del de Baena, del de Stú- ñiga, del que fué de Herberay des Essarts, y de dos de la Biblioteca de Palacio. Los principales quedan cita- dos ya, como páginas que son de la vida apasionada de su autor. Todos se refieren á sus amores, excepto la última canción, y la más bella de todos, *Flama del di- vino rayo*, que es el canto de su conversión. Con ella quiso reparar sin duda la irreverencia que en su título, más que en su contexto, tienen *Los Siete gozos de Amor* y *Los Mandamientos de Amor*, superados luego por otras profanaciones más graves de Mosén Diego de Valera, Suero de Ribera y Garcí Sánchez de Badajoz. Por lo demás, los *Siete Gozos* de que se trata son es- pirituales y platónicos, y nada hay de escandaloso en ellos más que la extravagante idea de parodiar los gozos de la Virgen:

Ante las puertas del templo
Do recibe el sacrificio
Amor, en cuyo servicio
Noches y días contemplo,

(1) *Minorum subiit institutum in patria, ubi, concessis facul- tatibus coenobio construendo, vitam duxit religiosissimam. Floruit sub annum 1450. (Scriptores Ordinis Minorum, en el artículo Fray Juan de Herbón.)*